

ESTADO No 005 (ART. 295 DEL C.G.P.)					
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
COMISORIO	2020-00016	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER		09/02/2021	ÚNICO
DIVISORIO	2017-00053	ANA LUCIA DÍAZ BAUTISTA Y OTRA	DELIA DÍAZ VARGAS Y OTRO	09/02/2021	ÚNICO
EJECUTIVO	2017-00032	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BEATRIZ ARIZA SEDANO	09/02/2021	A
EJECUTIVO	2019-00181	FINANCIERA COMULTRASAN	JULIO CESAR ROJAS MEDINA Y CLAUDIA YAMILE CASTAÑEDA TORRES.	09/02/2021	A
EJECUTIVO	2020-00026	BANCO DAVIVIENDA S.A	OSKAR REINALDO BENAVIDES RUEDA	09/02/2021	A
EJECUTIVO	2018-00121	BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMIA S.A.	LESLLY CATHERINE PINZÓN GONZÁLEZ Y OTRO.	09/02/2021	A
EJECUTIVO	2019-00226	TERMILLANTAS S.A.	NANCY GONZALEZ MARTÍNEZ.	09/02/2021	A
EJECUTIVO	2019-00216	PABLO DAVID MOSQUERA	MARÍA ISABEL HERREÑO RODRÍGUEZ Y OCTAVIO EPAMINONDAS GOYENECHÉ.	09/02/2021	A
PERTENENCIA	2019-00223	LILIA ULLOA GONZÁLEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DUSTIANO GONZÁLEZ Y OTROS	09/02/2021	ÚNICO
RESOLUCIÓN	2020-00120	MILTON FROILAN CASAS ÁVILA y DEYSY YANETH CASAS ÁVILA.	GERARDO RODRÍGUEZ PALACIO.	09/02/2021	ÚNICO
VERBAL	2020-00148	GLORIA AMPARO MEJÍA	ARTURO PEÑA ARIZA Y JULIA SEDANO SERRANO.	09/02/2021	ÚNICO
Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Diez (10) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).					
JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ Secretario.					

NOTA: A solicitud del interesado al correo electrónico del Juzgado j03prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, serán remitidos los **AUTOS Y OFICIOS QUE DECRETEN MEDIDAS CAUTELARES CON RESERVA LEGAL - ART-9 NUMERAL 2 DECRETO 806 DE 2020** y que no hayan sido publicados en el estado.